



Puerto
Vallarta

Presidencia

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
A CELEBRARSE EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2025.
A LAS 17:00 HORAS, SALÓN CABILDO.**

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Asistencia y declaración de quórum legal.**
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 13 de Diciembre de 2024.**
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 18 de Diciembre de 2024.**
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 27 de Diciembre de 2024.**
- 6.- Solicitudes presentadas por los regidores para la integración de comisiones edilicias.**
 - 6.1.-** Solicitud verbal manifestada en sesión ordinaria del día 18 dieciocho de diciembre del 2024, realizada por la regidora María de Jesús López Delgado, mediante la cual, solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice integrarse a la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante.
 - 6.2.-** Solicitud realizada por el regidor Lic. Arnulfo Ortega Contreras, mediante la cual, solicita al Pleno del Ayuntamiento se le autorice integrarse a la Comisión Edilicia de Media Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de Iniciativas agendadas.**
 - 7.1.-** Iniciativa presentada por el Sindico Municipal Medico José Francisco Sánchez Peña que tiene por objeto que el Pleno de Ayuntamiento autorice la celebración y suscripción de convenios, acuerdos de voluntades, actos jurídicos e instrumentos legales entre el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores FONACOT, con la finalidad de que se otorgue a los servidores públicos adscritos a este órgano de Gobierno Municipal, los Beneficios que ofrece dicho instituto.



7.2.- Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, misma que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 moneda nacional, a la Asociación Ganadera Local de Puerto Vallarta, Jalisco.

7.3.- Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, misma que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice apoyo económico por la cantidad de \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional, al comité organizador del “**Campeonato Nacional Charro Vallarta 2025**”, para la compra de ganado caballar, renta de ganado vacuno y pago de flete de los mismos.

7.4.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, mediante la cual somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la designación del servidor público que será propuesto por este Ayuntamiento ante el Comité Ejecutivo del Fideicomiso de Puerto Vallarta, para fungir como Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial, de conformidad a la cláusula décima segunda del contrato modificatorio que regula a dicho organismo.

7.5.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la suscripción de los convenios y los actos jurídicos y administrativos que resulten necesarios para la ejecución, en beneficio de la Población Vallartense, del Programa denominado “**LISTO JALISCO**”, para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, cuyo objeto es la realización del programa de entrega gratuita de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado a estudiantes de educación básica de escuelas públicas

7.6.- Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor C. **Felipe Arechiga Gómez**, la cual tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la suscripción del convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas Impuestos por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco y su Reglamento, con la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para la recaudación de Multas impuestas por Tránsito Municipal, por Infracciones al reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

8.- Presentación de iniciativas por parte de los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.

9.- Asuntos Generales

10.- Cierre de la Sesión.